

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**CHARTELCOM CIA. LTDA**

En Quito, a los , veinte y dos días del mes de Abril del año 2012, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ugarte y Saravia N25-132 , se reúnen las accionistas la señora ANDREA PAOLA CHAVEZ CHAMORRO y el Sr. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ YANDUN, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

**CONOCER Y APROBAR LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO POR EFECTOS DE APLICACIÓN NIFFS, A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA**

Preside la sesión el señor William Rodriguez, y en calidad de Secretaria actúa la señora Andrea Chavez

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión los socios resuelven por unanimidad:

**Que una vez revisado toda la Información referente a la Aplicación de Nifss y a su efecto en el Patrimonio conociendo la conciliación del Patrimonio, deciden aprobar por unanimidad los cambios efectuados al Patrimonio de la empresa.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



**ANDREA CHAVEZ CHAMORRO**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**WILLIAM RODRIGUEZ YANDUN**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

ANDREA CHAVEZ CHAMORRO  
ACCIONISTA

WILLIAM RODRIGUEZ YANDUN  
ACCIONISTA